

SUPUESTO PRÁCTICO 1

Según se establece en el Artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, “las Administraciones educativas y las Corporaciones locales coordinarán sus actuaciones, cada una en el ámbito de sus competencias, para lograr una mayor eficacia de los recursos destinados a la educación y contribuir a los fines establecidos en esta Ley.”

Atendiendo a lo anterior, solicitan que un Monitor de Educación del Ayuntamiento, asista al Consejo Escolar de un CEIP de El Albuñón, para que colabore con la comunidad educativa de dicho centro. La Comunidad Educativa, dentro de la Programación General del Centro, quiere desarrollar diversas actividades educativas complementarias, con los alumnos de Educación Infantil durante el curso 2018/2019, dentro del horario escolar.

Atendiendo al contexto expuesto, responda a las siguientes cuestiones:

- 1. Enumere 3 áreas de desarrollo evolutivo en los niños escolarizados en el ciclo que demandan los miembros del Consejo Escolar.**
- 2. Describa brevemente las 3 áreas elegidas en la pregunta anterior.**
- 3. Especifique 6 funciones que realiza el monitor como educador en el tiempo libre, atendiendo a la población explicitada.**
- 4. Nombre 3 Programas educativos municipales, ejecutados directamente por la Concejalía de Educación, que propondría para este grupo de escolares.**
- 5. Explique brevemente los 3 Programas educativos elegidos en la pregunta anterior.**
- 6. Enumere 3 Programas Municipales de otras áreas municipales, en los que la Concejalía de Educación colabora, dirigidos a esta etapa educativa.**
- 7. Describa brevemente cada uno de los Programas Municipales enumerados en la pregunta anterior.**
- 8. El juego es un excelente recurso con gran valor educativo, cite y explique brevemente 3 áreas que impulsa en el desarrollo de los niños de Educación infantil.**
- 9. Nombre y describa 3 tipos de talleres del Programa de Escuela de padres y madres que realizaría a las familias de los alumnos del supuesto.**
- 10. Explique los objetivos y la metodología de los Programas de Música para la segunda etapa de educación infantil.**